

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: Por un mes, 8 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó seiles. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 30; seis, 45; un año, 88.—Por medio de comisionados, os mismos cuatro últimos precios.—Último: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

ADVERTENCIA.

A los suscriptores que están en descuberto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1876

POLÍTICA INTERIOR.

Los residuos de la sección tercera que forman el núcleo del centro llamado liberal o parlamentario se han puesto al frente á frente del gobierno. Uno de sus individuos, hablando ayer en el Congreso contra el presupuesto del ministerio de Estado, levantó la bandera de la disidencia mostrándose desligado de todo vínculo con la conciliación ministerial.

Queda abierto el enganche para los conciliados descontentos, que poco á poco frán engrosando las filas del centro, hasta convertirlo de pequeño grupo, que es hoy en grande y poderosa hueste. Los señores Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo capitanean los dos elementos que se han unido formando la base de dicho centro. Cuando este adquiera verdadera importancia parlamentaria, todos sabemos que se pondrá á las órdenes del señor Posada Herreras, recuerdo vivo de las antiguas glorias de la unión liberal y émulo del presidente del Consejo de ministros, segun es público y notorio.

Resulta, por consiguiente, que se frustraron cuantos esfuerzos se han hecho para formar el partido canovista, y que desvanecidas las esperanzas que algunos mantenían desde las célebres reuniones del Senado, solo quedan en el bando conservador liberal una parte de unionistas y otra parte harto mermada también de moderados benévolos. El resto de los unionistas y los ex-constitucionales formen ya rancho aparte, con infulas de partido avanzado dentro de la situación y alardes de oposición energica al ministerio actual.

Pero como todo tiene en este mundo compensación, el gobierno ganó ayer en el Senado lo que perdió en el Congreso. Y lo ganó en la discusión de la base religiosa con las declaraciones moderadas del señor obispo de Ávila, que contrastan notablemente con las de su colega el de Salamanca. Aquel prelado combatió, es cierto, el artículo 11; pero hizo tales concesiones á la tolerancia religiosa, que bien puede fundarse cualquiera en ellas para defender la solución propuesta en el proyecto constitucional.

La concurrencia era numerosísima en el salón de sesiones de la alta Cámara, y si hemos de decir la verdad no salió complacida, porque sino todos, muchos de los asistentes esperaban que el obispo de Ávila mantuviése las graves afirmaciones del de Salamanca. Los ultramontanos que poblaban las tribunas se llevaron un solemne chasco, y el gobierno respiró, porque la cuestión del clero se hubiera puesto algo fea si el prelado que habló ayer hubiese declarado también anti-católica la admisión del art. 11 como ley del Estado.

La unidad religiosa recibió un rudo golpe, del que difícilmente volverá á reponerse, porque en esta cuestión se declara vencido todo el que transige en lo más mínimo. Para los verdaderos ultramontanos la libertad de cultos es el ateísmo y la tolerancia una herejía mayúscula; la creencia no se impone por el convencimiento, ni se mantiene la fe por la persuasión; lo que llaman verdad revelada no admite duda, ni discusión, ni competencia; el hierro y el fuego deben servir para exterminar á los disidentes y á los incrédulos.

Ouánta no será la angustia de los fanáticos que han visto abandonada la pureza de esos principios por el señor obispo de Ávila! Aun les queda un resto de esperanza en la palabra del señor obispo de Salamanca, que no tardará en oírse, dura, intransigente, inaccesible á toda tentativa de transacción y acomodamiento. Pero ya

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

es tarde; si los pastores no marchan de acuerdo, las ovejas se desbandarán tirando cada una por su lado.

Refiriéndose al novísimo centro conservador de que han hablado algunos periódicos, y después de negar su existencia, dice *La Epoca*:

«No hemos entendido nunca entre hombres formar lo que puede llamarse el juego á la política.»

Insultar no es convencer, dirán para su capote los diputados aludidos á quienes se niega hasta la igualdad de formales, cosa que hoy se concede á cualquiera.

Cuestiones pendientes, y á la orden del día:

La base 11.

La declaración del obispo de Salamanca.

La de la minoría constitucional.

La del Sr. Calderón Collantes.

El proyecto de fueros y el voto del señor Sánchez Silva.

Los proyectos económicos.

El centro liberal.

La sección tercera.

La sección cuarta.

La jefatura del Sr. Santa Cruz ó la del Sr. Alonso Martínez.

El resultado de la batalla (éste acta de Ocaña).

La reforma de las leyes orgánicas.

Y pregunta un periódico:

«¿Cómo saldrá el gobierno de todos estos escoblos, que á la vez aparecen en la superficie del, hasta ahora y al parecer, tranquilo plató gubernamental?»

Es posible que no salga.

Cree un diario ministerial que el general Moriones será elegido diputado por Tudela.

La cosa es bien fácil.

Dice anoche *El Diario Español*:

«El grupo de diputados conocido por la sección cuarta se ha aumentado con 22 diputados más.»

La Política declara anoche disuelto el grupo de diputados de la sección cuarta. Ambos periódicos son ministeriales.

Publicada por *El Imparcial*, y reproducida por *El Diario Español*, circula la noticia de haber sido avisados por el gobierno todos los senadores ausentes de Madrid para que se hallen presentes en la sesión en que se vote la base 11. del proyecto constitucional.»

Hombre prevenido nunca fué vencido dice el refran.

Pero se han dado casos en contrario.

De cómo en lugar de hacer economías hay diputados que piden el aumento del presupuesto de gastos.

Según *El Tiempo*, se ha presentado al Congreso una proposición concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben, convencidos de que determinadas economías, lejos de ser beneficiosas al país han de convertirse en daño del mismo, proponen al Congreso que el presupuesto del ministerio de Fomento, capítulo 26, art. 1.º *Nuevas construcciones*, en vez de ascender á pesetas 9.620.000 se eleve á la cantidad de 12.620.000 pesetas.»

Y los nombres de los diputados que firman dicha proposición?

Se escribirán en mármoles y en bronce.

Una noticia del periódico *La Mañana* de hoy:

«Lo más probable sobre el regreso á España de S. M. la reina madre, es que la augusta señora saldrá de París para los baños de Santander así que las infantes terminen sus exámenes, ó sea del 17 al 20 de Julio próximo. La reina madre permanecerá un mes ó más y media tomando los baños de mar, y para cuando cedan los grandes calores irá al alcázar de Sevilla, viendo antes en Santander, Madrid ó Aranjuez á sus hijos y á la reina Cristina.»

Dice *La Correspondencia* que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico acerca de que se vaya á conceder una gran cruz de San Fernando en recompensa de servicios prestados hace ya algunos años.

El colega se refiere á los servicios prestados del lado acá del Puente de Alcolea en la batalla del mismo nombre.

Dice que los moderados históricos, dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales, parecen que han comenzado ya los trabajos de organización de comités electorales en Madrid.

Con tiempo lo toman.

Son ya tan serios los casos que se dicen de Cuba y revisten tal importancia, que, huyendo de caer en el desagrado del fiscal de imprenta, nos limitamos á reproducir lo que se dice acerca del asunto. Así no pecaremos.

La Correspondencia de anoche:

«Debidamente autorizados, podemos manifestar respecto á la indicación hecha en la sesión del sábado último por un señor diputado, que las cartas poco amistosas que se acaban de mediar entre una alta autoridad de Cuba y otra de la Península, en nada se pueden referir á la suspensión, por expediente gubernativo, de un empleado de dicha isla, por la razón sencilla de que el funcionario, al parecer aludido, no ha sido suspendido ni por expediente, ni sin éste, ni en el ministerio de Ultramar, ni en parte alguna ha habido ni hay la menor noticia de que en su ya larga carrera administrativa se le haya formado.»

Dicho empleado, al llegar la nueva autoridad de Cuba, pidió licencia, la cual le fué concedida dos días después, ó sea el 20 de Enero último, y continuó desempeñando el importante destino de que era propietario, hasta la salida del primer vapor, en que regresó á la Península. Y respecto al tiempo que desempeñó otro destino aun mas importante, hemos visto una comunicación del comisario régio, dando gracias por el acierto con que lo verificó hasta que dicho comisario se encargó de su desempeño el día 20 del mismo Enero.

«Era ésta la verdad de los hechos, y para concluir, manifestaremos también, con la debida autorización, que las cartas referidas han sido falsificadas en las copias que de ellas han circulado.»

La Mañana de hoy:

«Se da como cierto que el general Jovellar ha mandado ejecutar la sentencia que los tribunales militares han dictado en los procedimientos seguidos á los empleados públicos de Cuba, por delitos que un decreto de la misma autoridad asimiló á los de infidencia, habiendo sido fusilados los empleados a quienes se refiere la noticia. Como se trata de una cuestión que pudiera ser muy grave, nos abstendremos de hacer comentarios hasta tanto que la veamos confirmada oficialmente.»

Dice un periódico:

«El Sr. Posada Herrera expresaba ayer tarde en el salón de Conferencias ante un círculo de diputados su creencia de que en nuestro país es necesario hacer grandes reformas en la administración, reorganizando algunos centros, imponiendo otros e introduciendo en todos aquellos mecanismos que den por resultado la economía prudente, la facilidad en el despacho de los asuntos, y la mas pura moralidad en los encargados de tramitarlos y resolverlos.»

Y replica *La Correspondencia*:

«En efecto, el Sr. Posada Herrera opina así; de igual modo opina el gabinete y cuantos se interesan por la prosperidad del país. Siendo tan general la opinión, la cuestión estriba en realizarla en cuanto posible sea.»

No: la cuestión estriba en quién ha de realizarlo.

Merecen ser conocidos de nuestros lectores los siguientes párrafos que hoy publica *La Patria* resumiendo la sesión de ayer:

«Nuestro amigo el Sr. Alba hizo después algunas consideraciones políticas á propósito de la conducta que observaba el gobierno, y con este motivo el Sr. Calderón Collantes manifestó que ya estaba descubierto el tenebroso secreto de la sección tercera, felicitándose porque había adivinado mucho antes de ahora que los diputados que la componían al fin llegarían á engrosar las filas opositoras, lo cual produjo en la Cámara cierta sensación.»

Pero por mucho que el Sr. Calderón Collantes descubriese ese secreto terrible que hacia conmover las delicadas fibras de algunos diputados, S. S. estaba muy lejos de la exactitud, puesto que el Sr. Alba lo manifestó así, diciendo, que lo mismo él que sus amigos no hacían oposición al gobierno, y que solo cuando los intereses de la patria lo exigiesen irían á sentarse en los bancos de la izquierda.

Ese incidente dio ocasión á que hablara para alusiones nuestro distinguido amigo el señor Gómez.

Estuvo enérgico, oportuno y contundente con el señor ministro de Estado, á quien dijo entre otras cosas: Nuestro objeto al presentar la enmienda no es otro sino el de buscar economías provechables para el país; si es que conviene á la política del gobierno el declararla de oposición, tenemos por ahora el sentimiento de no poder complacer al señor ministro.

Desgraciado ministerio!

Apenas sale de un precipicio cuando entra en otro.

Parece que la comisión de ingresos ha acordado imponer el 10 por 100 sobre premios de lotería.

Y por qué no el 90?

Ni jugar á la lotería se puede ya en este país bajo el gobierno del Sr. Cánovas.

La liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposición á las Cortes pidiendo la modificación en los presupuestos.

Pedir peras al olmo.

La prensa ministerial cree unánimemente que debe ser error nacido del propósito de los senadores antifueristas de celebrar una reunión la noticia que dan los periódicos, relativa á una reunión de las mayorías del Congreso y del Senado.

No debe ser error, teniendo en cuenta el estado de ánimo de la mayoría de esas mayorías.

Dice *La Correspondencia* que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico acerca de que se vaya á conceder una gran cruz de San Fernando en recompensa de servicios prestados hace ya algunos años.

El colega se refiere á los servicios prestados del lado acá del Puente de Alcolea en la batalla del mismo nombre.

Dice que los moderados históricos, dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales, parecen que han comenzado ya los trabajos de organización de comités electorales en Madrid.

Con tiempo lo toman.

Dice un diario oficial si los hay:

«Como ayer anunciamos, esta tarde se han reunido los diputados que días anteriores concurren á la sección cuarta para citar á los señores que por encargo suyo debían conferir con el presidente del Consejo de ministros

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: En la Administración, Correo de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, breviarios. — Provincial: Casa de las Comisiones, librerías y administraciones de correo, teniendo en ellos ó libranzas el boleto de suscripción. — Extranjero: París para relaciones y anuncios, C. A. Basavides, Talbot, 55, Librería española, rue de Poitou, 2; Londres, C. A. Savadore, 13; C. Street Strand. — Lisboa: D. Rodríguez, Coimbra.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 12 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las doce, el secretario señor Martínez leyó el acta de la anterior, aprobada dos sin discusión.

El Sr. Cádorna presenta una exposición.

Se conceden cuatro días de licencia al diputado Sr. Ruiz Tagle.

Dice cuenta del despacho ordinario, entrándose en la orden del dia con la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El Sr. Villarroya, usando de la palabra, en contra, dice que España no puede pagar más, y sin embargo se votan nuevos impuestos; que él, representante de los pueblos agrícolas que fueron teatro de la guerra, debe pedir economía, y que la comisión ha introducido solo la de 6.000 pesetas en el presupuesto de Estado, cuando se puede realizar una de 2.6833 pesetas.

Añade que los gastos de viaje de los agentes diplomáticos ascienden á 2.512.303 pesetas debidos á la continua movilidad del personal.

Manifiesta que esta situación se rige por decretos y cretes, como lo prueba el del reconocimiento de grados á D. Romeo Cabrera, y el relativo al nombramiento de cónsul del señor Castro, que no se dió conocimiento de él sino en la víspera de organizar la carrera consular á que aquél interesado no pertenecía.

Preguntan por qué causa algunos cónsules perciben sus sueldos de Ultramar.

Dijo *El Cronista* que ayer se aseguraba que las autoridades de la isla de Cuba habían llevado a cabo un acto de severa justicia con varios funcionarios de aquella Antilla, a quienes se instruía causa por delito de infidencia.

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Ha llegado ayer a Madrid el Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, habiendo concursado ayer en el salón de Conferencias del Senado, donde hablaron con él detenidamente muchos diputados y senadores que en el referido local se encontraban.

PARÍS.
En la comisión de ingresos se recordó anteayer imponer el 10 por 100 sobre premios de loterías.

Un famoso certificado expedido por los 19 médicos que han reconocido el cadáver del sultán, ha dado ya la vuelta a la prensa; y como, mesicé a él, se han aceptado los hechos con extraordinaria facilidad, creemos que no estará demás consignar, a título de comentario, las siguientes reflexiones que hace el periódico *Le Monde* sobre de este documento:

Del reconocimiento de los 19 médicos resulta: 1.º que el cuerpo de Abdul Aziz estaba pálido y verde; 2.º que las venas y la arteria de la región cubital estaban abiertas, lo que permite pensar que la muerte fue producida por la lección de los vasos, y por consecuencia de la hemorragia sobreviniente; 3.º que se presentan 8 médicos, un par de tijeras de 10 centímetros de longitud, muy aguda, casi en gretadas, y que podían producir las heridas de que murió S. A. M.

Esta es una cosa que si no hubiera 19 médicos de por medio, aparecería perfectamente clara. Faltó saber si las tijeras que podían producir las heridas, los pudieron reaamente, y sobre todo si el sultán o alguna otra persona más perita que él quien las manejó en el momento del suceso.

Pero como no es admisible esta hipótesis en un país de tan suaves y cultas costumbres como lo es la Turquía, donde nadie podía tener interés en la muerte de su sultán, fuerza será convevir en que no hay asesinato, sino suicidio. Despues de todo, es esto la cosa mas natural del mundo. Además, un sultán muerto y un par de tijeras son datos mas que suficientes para despejar el enigma y demostrar el suicidio, un suceso extrañuldo, *verbi gracia*, daría motivo a pensar otra cosa, y principalmente sería una barbaridad, incomprendible en la Turquía contemporánea, que, según dicen los periódicos, se propone entrar franca y resueltamente en el camino de las reformas.

En Ulldecona se ha establecido un fiscal militar y un destacamento de tropa para prevenir cualquier suceso que pudiera ocurrir en dicho pueblo.

Mañana se abrirá el pago de una mensualidad a las clases pasivas de Madrid y provincias. En la *Gaceta* de hoy, confirmando la noticia que dimos hace unos días, aparecerá la orden de la dirección general del Tesoro.

Aun no están designados los generales, que han de pasear a Cuba con los 21 batallones que se propone el gobierno enviar a aquella Antilla el próximo año.

En la *Gaceta de Barcelona* hallamos las siguientes líneas, cuyo contenido está en un todo

que no se nos ocurre explicar.

467

se me vigiló, y cojíndome de improviso fui conducido á la cárcel de Clíchy. Apenas tuve tiempo de abrazar á Malvina, á quien dejé presa de la desesperación.

Cuando uno llega á ese asilo de dolores ignorados, en donde la ley castiga la imprudencia y da la razón á la explotación, es imposible prescindir de un sentimiento de angustia y de amargura. La cárcel no es por si misma sombría, su situación, que domina á París, la vista de algunos jardines circunvecinos, el edificio de un aspecto moderno, son cosas que nadie tiene de repugnante, pero qué cárcel es hermosa!

Además, los carceleros y sus dependientes las rejas, los cerrojos están allí para recordar al cautivo la dolorosa realidad que se llama prisión. En ninguna parte es esta mas sensible para el corazón, ni mas dura para el pensamiento. La prisión ocupa un lugar en la vida del malhechor; este se dispone á sufrirla, y se habitúa temerla á ella; la abandona sin alegría, y vuelve á encontrarla sin pesar. Ha dirigido a sibiendas sus ataques á la sociedad; la sociedad se venga y le sequestra como á un ser perjudicial; esto está bien; las dos partes quedan pagadas. Pero donde existe la verdadera tortura es en la prisión, por una deuda de dinero. Los hombres castigados de este modo, ya sean conducidos á la cárcel por imprevisión ó por escasez, no por esto dejan de recibir un golpe terrible, y de sufrir una pena á la cual nadie podía disponerles de antemano. Entre ellos y sus familias no interponen unos fierros que no admiten sino relaciones limitadas, é insuficientes. Estos pobres cautivos están unidos al mundo por todos los lazos que el mismo crea y honra; tienen mujeres e hijos de quienes son los únicos apoyos, y la prisión alcanza, condensa y algunas veces mata á estos hijos y á estas mujeres.

468

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

conforme con las apreciaciones emitidas por nosotros no hace mucho días:

El aumento propuesto para la contribución territorial empieza á dar sus frutos á pesar de no estar á finitivamente satisfecho. Los propietarios de tierras urbanas en Barcelona, en gran mayoría, han aumentado el precio de los alquileres.

Resulta, pues, que el perjudicado en último

término es el inquilino, y como mucha parte de la clase está compuesta de obreros, estos son los que sufren las consecuencias de la reforma.

Tomamos nota de este hecho para que se tome en cuenta, y nada más, pues no vamos á poner en duda el indiscutible derecho de los caseros.

En Vendrell acaba de ocurrir un caso curioso. Parece que todos los abogados de la población se han dado de baja en un mismo día, y lo más extraño, es que este asunto se ha llevado á cabo al regreso del juez, que parece estaba disfrutando licencia.

Por lo que pueda interesar el hecho á la administración de Justicia, llamamos la atención del señor ministro del ramo acerca de esta especie de *huelga judicial*.

El dia 9 del actual se fugaron del correccional de San Agustín de Valencia dos confinados, sentenciados por robo, uno á echo y otro á doce años de preido.

El *Anunciado de Valencia* se lamenta de la frecuencia con que se repiten las fugas en aquel establecimiento.

Se ha recibido en Madrid un telegrama que dice así:

El domingo se vino abajo el escudo mural que había en el palacio del señor duque de la Roca (calle de Toledo). Era una piedra de mas de seis arrobas de peso, y no ha ocasionado desgracias personales por una verdadera casualidad.

Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado á los socios á no caer desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las cordonices, que podrán hacerlo en los rastreos, con escopets, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza.

Parce que han mediado contestaciones entre uno de los juzgados de Madrid y el ayuntamiento de esta capital, con motivo de las malas condiciones que tiene el nuevo depósito de cadáveres del cementerio general del Norte.

Los médicos forenses se niegan á hacer las autopsias que ordenan los jueces, porque no tienen local a propósito ni ayudantes, faltando hasta el agua para las operaciones y aseo de los facultativos. Como el asunto es del mayor interés para la higiene y la administración de justicia, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie el mal, y el depósito

Según el «Siglo Médico», en la última

de cada verano tenga las debidas condiciones y los medios forenses puedan cumplir su importante cometido.

Se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo la guardia civil, y han votado favorablemente el dictamen, conforme a un voto con el proyecto de *ALFONSO XII Y BOMBAZA*. — *CONGRESO.*

En el proyecto de ley formulado por la comisión parlamentaria que entiende en la cuestión del *furto del Nátron*, se fijan los plazos señalados por los ingenieros del servicio como necesarios para la terminación de las obras; se exigen garantías a la empresa y se sujetan sus trabajos a una revisión ministerial, quedando el Gobierno autorizado para apoderarse de la vía y hacer por su cuenta las obras de construcción.

LA GACETA DE PARÍS.
Cada noche atrae más concurrencia

al teatro de la Ópera. Afecta la preciosa zarzuela *Santos de Oro*, distinguéndose en su ejecución la señora Sirio, y los señores Rosell y Orellán que hacen las delicias del público.

En dicho coliseo se está ensayando una crítica de las costumbres de este siglo que se titula *El Siglo que viene*, cuyos chistes y episodios, creemos proporcionará á la empresa hora y provecho, poniéndose en escena á la mayor brevedad.

En el año último se ha importado á Marsella de Indias procedentes de Asia Menor, Grecia, Cina e Indostán 75.000 kilogramos de pelo de mujer. El consumo anual que se hace en Europa América de lanas, monos, liza, etc. es de 140.000 kilogramos. En París se venden con suma habilidad las traperas, en red, buenas mas de 50 kilogramos diarias de cabello arrancado por la acción de los peines de la casa de lana.

«La economía política y el cristianismo», Fray Ceferino González.—*L'ambición*.—*Poesía*, Francisco Caamaño.—*El secreto del sumario*, Santiago López Moreno.—*Los vividores de café*, Francisco Flores y García.—*Madrigal*, imitación de una *Elegía* de Prerecio, Juan Quirós de los Ríos.—*El bello*, sirviendo á lo real, Nicolás Diaz y Pérez.—*La catedral de Milán*, Hermenegildo Giner.—*Revista general*.—*Feria de Málaga*.—Premios concedidos á los Sres. García Valero, Sánchez de Madrid y González.—*Ligas oliváreas en Andalucía*.—Exposición sevillana de trabajos propios de la mujer.—Gestiones por varios diputados para dar mayor rapidez en la marcha á los trenes andaluces.—Premios otorgados en Ronda á los expositores de ganados.—*Academia de ciencias y letras fundada en Cádiz*.—*Proyecto de monumento en honor del ilustre Ríos Rosas*.—*Movimiento científico, literario y artístico en Málaga*.—Memorias presentadas en el congreso Médico-Andaluz.—Defensa de *El Solfeo* por los Sres. Samper y Pi y Margall.—Antonio Luis Carrion.—Primer centenario de la creación del ilustre colegio de Abogados de Málaga.—Boletín bibliográfico.

Se ha sucedido en el salon del Prado, disparando un tiro de revolver sobre la señora Adrechi, un conocido escritor gallego, cuyo nombre no publicamos por razones de comodidad.

Se ha encontrado en los balsillas de la levita una carta dirigida á la autoridad judicial, y en la casa de huéspedes que habitaba se hallaron varias dirigidas á sus amigos.

Ayer á las tres de la madrugada se declaró un pequeño incendio en el café titulado de los Artistas, situado en la calle de Santa Bárbara. Afortunadamente quedó extinguido á los pocos momentos sin otras consecuencias.

A las cuatro de la madrugada de ayer se ha sucedido en el salon del Prado, disparando un tiro de revolver sobre la señora Adrechi, un conocido escritor gallego, cuyo nombre no publicamos por razones de comodidad.

Se ha encontrado en los balsillas de la levita una carta dirigida á la autoridad judicial, y en la casa de huéspedes que habitaba se hallaron varias dirigidas á sus amigos.

Ayer á las tres de la madrugada se declaró un pequeño incendio en el café titulado de los Artistas, situado en la calle de Santa Bárbara. Afortunadamente quedó extinguido á los pocos momentos sin otras consecuencias.

466

Basta, le dije, aturdido por tan escandaloso inventario. Voy á escoger mi lote.

—Como gusteis, señor Paturot, os dejo á vuestras anchuras; sois dueño de mis riquezas, disponed de ellas como mejor os agrade.

—Conclui este triste negocio, en cambio de una prima real tomé valores invaluables, jaulas de pájaros, monedas, ratoneras y acordeones. En todo esto no veía yo otra cosa que los seis mil francos que iba á recibir.

Así es como concibí sobre mi cabeza una tempestad, que al cabo estalló. Un día faltó dinero para atender el pago, mi firma quedó en descubierto; los prestamistas se subieron á mis otros, y el ruido de mi derrota no tardó en hacerse público.

Aun me mantuve firme, con la esperanza de abrutar á mi nombre la mancha legal, y de evitarme la decapitación de bancarrota. Mis más fuertes acreedores estaban bien dispuestos en mi favor; se me compadecían, y prometían socorrermelo.

Solo el capitalista de Olivar se mostraba intransigente, persegiméndome á todo trance; aunque tenía tiempo para ello, que estaba en desembrollo, me encerré en un proceso difícil y expeditivo, yentes que yo pudiese tomar mis medidas, obtuve contra mí un auto de prisión.

Con más sangre fría habría yo podido utilizar y ganar tiempo; pero mi cabeza estaba trastornada, y succumbí á tantas pruebas. Preciso me fui a vivir mis cargos de jefe de batallón y de diputado, quedando destituido y desposeído bajo el peso de un juicio ejecutivo.

Los usureros cobraron el valor del tiempo; apenas estuvieron en regla los autos, los alguaciles del tribunal de comercio invadieron mi domicilio. Si más, estipularon que lo trajeran ante aquéllos.

Yo tenía ese estado en la memoria, de modo que lo tracé exactísima, acompañándolo de una remuneración a favor del capitalista.

Señor Paturot, me dijo él entonces, sé que sois un hombre de bien. Valuad vos mismo las mercancías que me das en prenda, y os anticiparé la cantidad por entero.

—Señor mío, le dije, esa es mucha lealtad de vuestra parte. Veo que tratais de picarme en el juego, y por tanto no desmereceré de vuestra confianza.

Con efecto, para corresponder á este proceder, de una discreción ejemplar en mis evaluaciones, sin embargo, ascendieron á veintidós mil francos.

—Gracias, Paturot, —dijo él—, ya sabré lo que

semana han experimentado frecuentes variaciones en su carácter, tipo y naturaleza, los afectos dominantes. Los estados febriles se han hecho más numerosos, invadiendo la forma catarral y principalmente gástrica y gástrico-biliosa; también se han presentado con frecuencia fiebres intermitentes débiles al tratamiento racional. Las neuralgias, nevrosis y manifestaciones de los dolores circunferenciales de los centros nerviosos, se han exacerbado; pero las enfermedades más numerosas y persistentes han sido los catarrros intestinales, que desde hace dos semanas se vienen presentando, acompañados de diarreas abundantes y de molestos desordenes despiertos, sin embargo, sin disminución de la actividad.

Continua en el uso de la palabra.

SENADO.
Cada noche atrae más concurrencia

al teatro de la Ópera. Afecta la preciosa zarzuela *Santos de Oro*, distinguéndose en su ejecución la señora Sirio, y los señores Rosell y Orellán que hacen las delicias del público.

En dicho coliseo se está ensayando una crítica de las costumbres de este siglo que se titula *El Siglo que viene*, cuyos chistes y episodios, creemos proporcionará á la empresa hora y provecho, poniéndose en escena á la mayor brevedad.

Continuando la discusión pendiente sobre la base II del proyecto constitucional, hace uso de la palabra el Sr. D. Braulio Rodríguez, y continua sosteniendo su enmienda.

Afirmó el orador que apoya su enmienda por creer que es cuestión de salvar de un grave compromiso á la nación. Dice que se comienza fundando la tolerancia religiosa con la libertad de conciencia.

Explana con algunas citas la idea de que no puede violarse la conciencia religiosa.

Dice que el Sumo Pontífice condena el artículo 11 solemnemente en su culto exterior, y añade que la segunda parte del artículo está conforme con las teorías del dogma religioso. Cita algunos datos de varios prelados de España a favor de la unidad católica.

Dice que la Iglesia no tiene fuerza coercitiva, y que debe de exigir del Estado aquella fuerza.

A la hora de cerrar este alcance continúa en el uso de la palabra.

SOLSA DE MADRID.
POLICIA FEDERAL DE SEVILLA.

Colisión del dia 12 de Junio de 1876.

El año anterior se produjo un accidente mortal, a 13:15.

Billares hipotecarios del Banco de España,

segunda serie, a 103:50 correspondiente a 2000 rs., 6 por 100 interés anual, a 57:80.

Obligaciones por ferrocarriles, viejas, a 24:90.

Nuevas del 76, a 24:00.

Banco de España, a 190:00.

Capital social de la Compañía de Minas de la Sierra de Gredos, a 8 días vista, 5:05 p.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardeius.)—A las nueve.—*Sueños de oro*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.

—No contar con la huéspeda.—Casado y con hijos.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran variedad de ejercicios ecuestres, gimnásticos en la que toma parte el famoso nombrado clown Bill y Hayden, y los principales artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Corredora Baja de San Pablo, 46, 43.

Alquiler de oficinas y locales.

Alquiler

ANUNCIOS



ACEITE
DE BELLOTAS, CONCENTRADO
CONTRA
la canicie, la calvicie y la alopecia.

El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónico, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabelludo. En esto, el tratamiento será estéril ó inepto.

Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tintas así como pilosas, poseen estos conocimientos, en general. Pueden precisar las causas diversas que han producido este ó la otra calvicie ó tanto las sustancias propias a combatirla si. Evidentemente que no. Su propósito es vender mucha que su acción sea nula ó peligrosa no les importa.

Nuestros estudios nos dirán que las personas que usan en invierno para el aseo de los pies, (sobre todo desde que abriga tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y alcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, son: el *dermo*, el *tejido papilar*, la *cama mucosa* y la epidermis.

También se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las blandigenas, que secretan la materia mucosa blanca.

Las aromatigenas, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las tricógenas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor untoso.

Las sudoríperas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras siempre creciente, los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hace su mejor aprobación.

Son el mejor y más agradable de los purgantes.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exijanle su prospecto, busto y esquetaizada, que hay ruletas falsas fideicomisos.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas voluptuosos ni blancos para la cara. Los lujuriantes, inofensivos y baratinos polvos de fresa, rosa y ambarina blanquean y embellecen el cuero de las señoritas como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 12 reales bote y 2 onzas, y el resultado es práctico, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. fracos blancos y 6 reales 25 por 100 e de cuenta por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moreno.

INTERMITENTES

Curadas rápidamente con las creditadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volvete, ni trasorno, y sin privaciones ni privaciones; á ésta remedio acuden po los que quieren curarse, y fué el que concuerda la epidemia de calenturas en el distrito de Cartagena. No hay curartana, terciaria ni calidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebajas de 24 reales y 40 para benigias 12 rs. Con 3 reales mas se regalan certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medianas, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pintor, número 6, farmacia sucesora, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Llorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sadsa y Fuente; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Catedral, boticas; Valladolid, Baguera y Huerca; Zaragoza, Rios; Peñaranda, Martin; Haro, Baltazar; Peñar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Burgos da Oma, Siénes; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanares; Riscoso, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Segura; Calzada Oropesa, viuda Fernandez; Huesca, Manust Camo; Cartagena, droguería de Rios.

Veintidós mil francos perfectamente tendréis los veintidós mil francos.

— Sin embargo, añadi, si no queréis darme mas que veinte mil para mayor seguridad, firmaré por ellos.

— No señor, serán veintidós mil francos, me replicó, sonriendose amablemente, solo con esta condición se efectuará el negocio.

— En verdad, caballero, que no se puede ser mas garantante de lo que sois.

— Desgraciadamente, Sr. Paturot, añadió el capitalista con los ojos enternecidos y medio ahogando un suspiro, venís algo tarde. Ayer presté cincuenta mil francos á un hijo de familia que estaba á punto de arruinarse. Solo me quedan seis mil francos en caja: y sera menester aguardar tres semanas para lo restante. ¡Es una lástima!

Me encontraba burlado: el perillan sabia muy bien que yo no podía aguardar; y me había conducido poco á poco hasta el límite de mis proposiciones sin enterarse, sin descubrir sus baterías. Yo estaba viendo que ibamos á volver á los antiguos recursos de comedia; pero qué había de hacer? seis mil francos en numerario ya eran algo; así es que recibí el golpe á pleno firme.

— Sin embargo, señor Paturot, prosiguió el capitalista en un tono mas formal, si os pudiesen convenir algunas mercancías de un desecho mas corriente por los diez y seis mil francos que completan vuestra suma, veríamnos el modo de concluir de una vez.

En esto consistía lo duro del negocio. Me veía obligado á escoger entre mil zarandajas de mas ó menos valor; pero hay en la vida tales momentos de vértigo, que pi la reflexión, ni el bochorno de verse burlado pueden

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

CALLOS. Curacion instantánea con el uso de las sales químicas americanas de Mourine, privilegio 14 r.

París, F. Viard 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Y principales perfumerías.

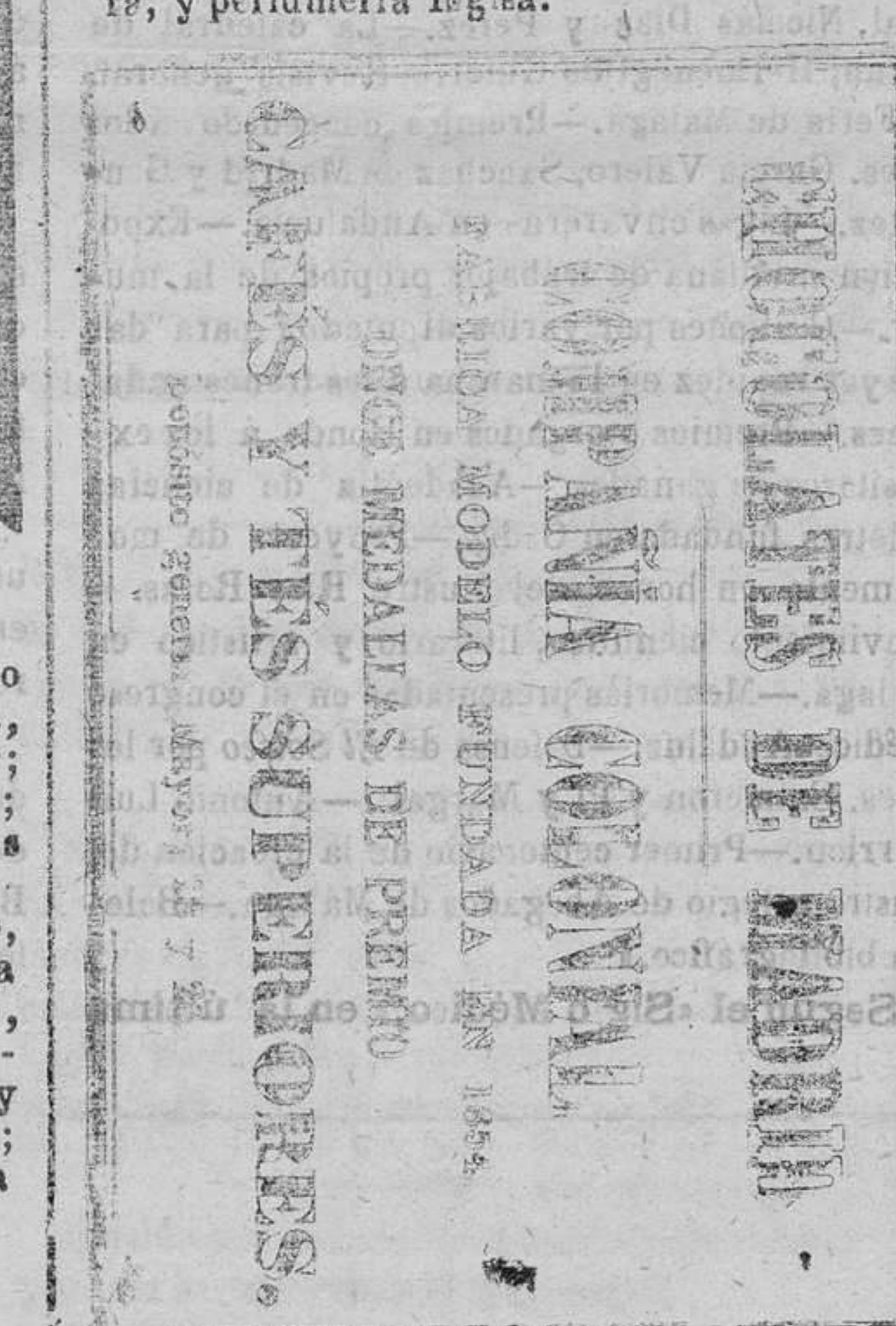


Son el mejor y mas agradable de los purgantes.



Esta incomparable preparación es numerosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Por menor S.º, D. García, Morales, Fr. 12, y perfumería Iglesias.



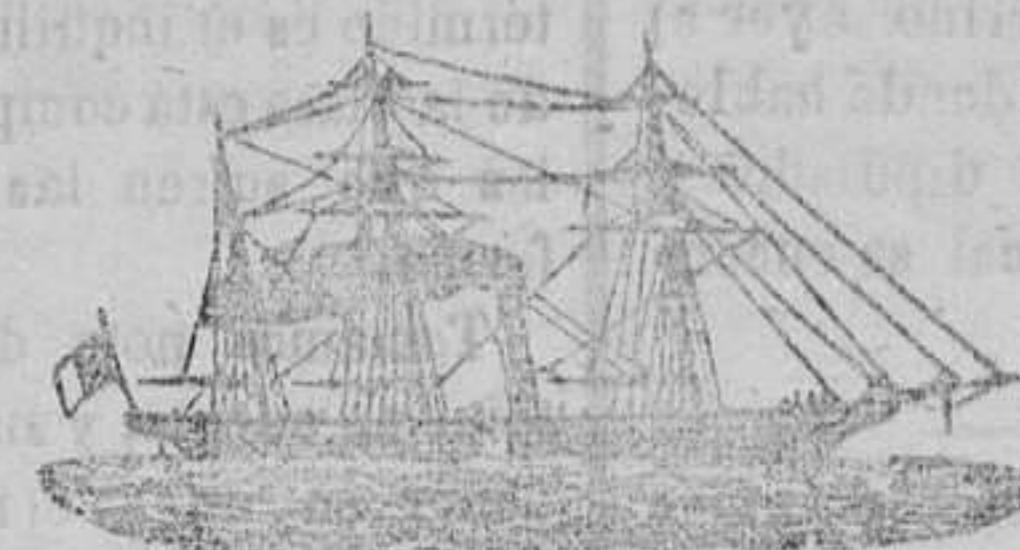
MADRID 1876

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

POR VAPOR

AL

PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1., 2. y 3. clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLA Y CALLAO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
DESPDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1053	3441	2060	1045	6505	4166	2631
Santander, Coruña									
Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa. — Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosas y construidas con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, a quienes se da el mas económico trato. — Los que tienen tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. — Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1. y 2. clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomado su billete. — Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
DE
Francia

Vigilatorio de Albespíres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespíres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vigilatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpia. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

FABRICA DE CHOCOLATES

COVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CHOCOLATE AL VAPOR EN EXISTENCIA.

Sus producciones en todas las exposiciones á que ha participado.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, servida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El sombrío que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa; la beldad de sus chocolates no tiene rival en la casa que mas fabrica y mas vende.

Precio: de 4 a 20 reales libra.

Basada en sus asiduidades e inteligencia prepara este sabor delicado; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del chocolate el Sr. Lopez en 1870.

Precio: 8, 10 y 12 reales libra.

Paquetes de una ó media libra.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2 ó 3 reales onza.

Paquetes de 1 ó 2